

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°022
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 14 de julio del 2025

Hora: 09:42 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°18 de fecha 02 de junio 2025
- Acta Ordinaria N°21 de fecha 07 de julio 2025
- Acta Extraordinaria N°09 de fecha 01 de julio 2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°25 DAF
- Ord. N79 del DSM
- Ord. N°346 de Secplac
- Análisis Informe Trimestral 2025
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°022 del 14 de julio del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°18 de fecha 02 de junio 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°18.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Buenos días, tengo una duda, porque estamos leyendo un acta del 02 de junio, fue un acta que se aprobó.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: esta acta no había sido revisada por mi la semana pasada la revisé y la envié, por temas de salud no estuve un mes.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gladiela Matus".

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°18 DE FECHA 02 DE JUNIO 2025.

➤ Acta Ordinaria N°21 de fecha 07 de julio 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°21.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°21 DE FECHA 07 DE JULIO 2025.

➤ Acta Extraordinaria N°09 de fecha 01 de julio 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°09.

Sr. Armin Avilés Arias: faltaría las podas en altura, digo capacitar a nuestra gente para las podas, por los dineros.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°09 DE FECHA 01 DE JULIO 2025.

Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°25 DAF



Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$5.006.000 por modificación de funciones del Sr. Simón Alarcón, quien se desempeñará en apoyo a Cultura de Julio en adelante, según correo electrónico de DIDEKO y \$4.800.000 para la contratación de monitores que trabajarán en el programa social para Personas migrantes y personas en situación de calle, según el Memorándum N°91 de fecha 07 de Julio de DIDEKO.
- 22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$2.500.000 para comprar insumos para la actividad del día del dirigente según Correo electrónico del DIDEKO y \$800.000 para la compra de insumos para suplementar el programa social para Personas migrantes y personas en situación de calle, según el Memorándum N°91 de fecha 07 de Julio de DIDEKO.
- 22.05 SERVICIOS BASICOS: por un monto de \$400.000 para la cancelación de consumos básicos en el programa social para Personas migrantes y personas en situación de calle, según el Memorándum N°91 de fecha 07 de Julio de DIDEKO.
- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$1.600.000 para la compra de materiales en el programa social para Personas migrantes y personas en situación de calle, según el Memorándum N°91 de fecha 07 de Julio de DIDEKO.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$5.500.000 para la contratación e servicios generales en la actividad del día del dirigente según Correo electrónico del DIDEKO
- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$1.000.000, para la adquisición de presentes en la actividad del día del dirigente según Correo electrónico del DIDEKO.
- 29.03 VEHICULOS: por un monto de \$4.000.000, para incrementar el monto de la licitación de equipamiento de puesto de mando Camioneta Toyota, perteneciente a la Dirección de gestión de Riesgos y desastres, según correo electrónico del encargado.
- 29.04 MOBILIARIOS: por un monto de \$600.000 para la adquisición de una estufa en el programa social para Personas migrantes y personas en situación de calle, según el Memorándum N°91 de fecha 07 de Julio de DIDEKO.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuyen se debe a la redistribución de saldos no utilizados de los programas mencionados con anterioridad
Se adjunta Memorándum N°91 de DIDEKO y Correos electrónicos de DIDEKO Y Gestión de riesgos y desastres.

Srta. María Victorla Román, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Concejala Marina Matus (Presidenta de la Comisión de Hacienda) sugirió realizar la actividad en una instalación municipal en el futuro para optimizar recursos y considerar entregar reconocimientos. Señaló que el consumo de alcohol encarece el costo del local.

El Director de Dideco, Gustavo Sandoval: explicó que se han buscado lugares municipales, pero es complejo para 300-350 personas en agosto por frío y capacidad. Aclaró que se limitaría a "una copa de vino" para evitar que sea una fiesta.

Concejal Julio Inzunza apoyó la actividad, destacando que es "absolutamente merecida" por el trabajo de los dirigentes sociales y que el gasto es menor que en años anteriores, optimizando recursos.

Concejal Claudio Cortéz agradeció la inclusión en el presupuesto y sugirió evaluar la gestión en el Hotel Pucón.

• **Traslado de Fondos de Dideco:**

- **Monto:** \$5.660.000.
- **Propósito:** Traslado de fondos de programas sociales a la cuenta de programas culturales para la contratación de Simón Alarcón Esparza, quien se desempeñará en la Casa de la Cultura.

• **Incremento para Puesto de Mando Móvil de GRD:**

- **Monto:** \$4.000.000 adicionales.
- **Propósito:** Para la compra de un comando (puesto de mando móvil) para la camioneta de la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre, ya que la licitación pública anterior no se adjudicó.

- **Detalles:** El encargado de GRD, Esteban Backit, explicó que será un puesto de comando en la parte trasera de la camioneta con cúpula, telecomunicaciones, pantallas y apoyo para drones. Será uno de los tres a nivel nacional (junto con SENAPRED y otros municipios). Destacó que el equipamiento incluye componentes importados, y variaciones del dólar afectaron la licitación inicial.

- **Observaciones:**

Concejala Verónica Castillo expresó preocupación por el costo total de \$32.000.000 en la camioneta, considerando problemas de pago a asistentes de educación.

Esteban Backit defendió la inversión como clave para "cambiar la vida o la muerte de personas", facilitar procesos internos, y apoyar otras áreas como seguridad pública y pesca furtiva. Mencionó que hay seis pilotos de drones municipales habilitados, esperando el examen DGAC.

Concejal Emilio Ulloa apoyó la inversión, enfatizando la importancia para una comuna con riesgos como Pucón (volcán, ríos, montañas), y resaltando la capacidad de respuesta del equipo de GRD. Mencionó que los drones también sirven para fiscalizaciones de obras (generando ingresos municipales).

Concejal Claudio Cortéz felicitó la innovación, afirmando que "una vida no tiene precio".

Sr. Presidente Sebastián Álvarez agradeció el apoyo del concejo y destacó el rol de Pucón en la vanguardia nacional en prevención y respuesta a emergencias. Esteban Backit complementó con logros en comunicaciones y la reciente habilitación de un albergue para personas en situación de calle.

- **Creación de Albergue Temporal Nocturno para Personas en Situación de Calle:**
 - **Monto:** \$8.000.000.
 - **Propósito:** Para la creación de un albergue durante los meses de julio y agosto de 2025, incluyendo personal, alimentación, servicios básicos y reparaciones.
 - **Detalles:** El director de Dideco explicó que es una continuación de un albergue habilitado durante la ola de frío de junio, pensado para 8 a 10 personas en situación de calle, con perfil "cerrado" para personas ya detectadas y autovalentes de Pucón. El albergue se ubicará en una bodega de la Cruz Roja, buscando personal con conocimientos en salud y seguridad (TENS, curso OS10).
- **Observaciones:**

Concejal Armin Avilés expresó preocupación de que Pucón se convierta en un "albergue famoso" atrayendo delincuencia y drogadicción, sugiriendo requisitos y verificación de identidad/familiares.

El Director de Dideco, Gustavo Sandoval aclaró que el albergue es para personas identificadas en Pucón y será temporal.

Concejal Emilio Ulloa manifestó su apoyo a la iniciativa, reconociendo la realidad de personas en situación de calle en Pucón y la necesidad de un espacio digno con abrigo, comida y atención primaria de salud.



Concejala Verónica Castillo agradeció la propuesta, sugirió extender el período del albergue más allá de septiembre por el frío, y expresó su anhelo de tener casas de acogida municipales para mujeres maltratadas y adultos mayores.

Concejala Marina Matus agradeció a la administración el compromiso con los vecinos en situación de calle, esperando que el frío "no toque los corazones de los puconinos".

El Director de Dideco, Gustavo Sandoval aclaró que las casas de acogida para mujeres son gestionadas por SERNAMESG y que el tema de adultos mayores es un programa del Alcalde. Agradeció al equipo de Dideco y GRD por su compromiso.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez valoró el trabajo en equipo y la colaboración interdepartamental.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arlas: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 07 DE JULIO 2025, POR UN MONTO DE M\$26.006

➤ Ord. N79 del DSM

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N°13 de la Ley N°19.280, cumple con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesionales de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud (PRAPS), suscidos con el Servicio de Salud Araucanía Sur que cuentan con continuidad para el año 2025, según lo informado a través del documento señalado en el ANT.

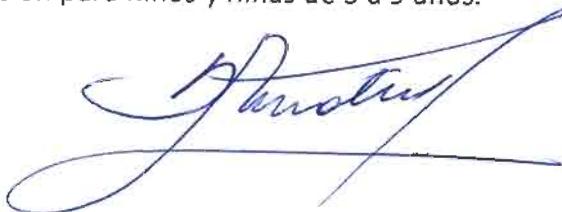
1.- ANTECEDENTES GENERALES

Cada año el Ministerio de Salud ratifica e informa aquellos Convenios de PRAPS que tendrán continuidad para el año siguiente. En ese sentido la Resolución Exenta N°31.406 del 24 de Diciembre 2024, aprueba la prórroga del PRAPS de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)", y en lo posterior, con fecha 25 de Junio del 2025, se recibe vía correo electrónico el Convenio del mismo programa, vigente para el 2025, esto desde el Servicio de Salud Araucanía Sur. El propósito de este programa es contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños y niñas, mejorando su capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales y entregar la atención para su pronta recuperación, optimizando el acceso, oportunidad y calidad de atención. Para la ejecución de las actividades programadas se requiere de la contratación de recurso humano. En este contexto, se detallan las funciones asociadas a:

Nombre Programa 2025	Objetivo del Programa	Profesional	Funciones
Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil PASMI.	Aumentar la proporción de niños y niñas de 3 a 9 años con trastornos de salud mental que acceden a evaluación diagnóstica y tratamiento integral de salud con enfoque familiar y comunitario.	Psicólogo.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación diagnóstica integral.• Control de Salud Mental.• Sesiones de Taller Grupal de competencias parentales Nadie es Perfecto- relacional.• Visita establecimiento educacional• Visitas domiciliarias integrales.

El Departamento de Salud Municipal solicitó la aprobación de funciones para un psicólogo, con 88 horas, en el marco del Programa de Apoyo de Salud Mental Infantil (PASMI), que busca aumentar la cobertura de atención para niños y niñas de 3 a 9 años.

Observaciones y Votación:



Concejal Armin Avilés cuestionó el rango de edad (3 a 9 años), señalando que los problemas de salud mental en colegios se extienden hasta los 17-18 años, y que el programa parece "limitado".

Concejal Julio Inzunza coincidió con Sr. Armin Avilés en la necesidad de mayor cobertura, pero reconoció que es una política de salud pública establecida. Sugirió hacer saber al Ministerio de Salud la importancia de fortalecer la salud mental más allá de los 9 años.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: sugirió que se lleve un registro de datos que dé cuenta de la necesidad de atención en otros rangos etarios para fundamentar futuras solicitudes.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°79 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PSICOLOGO, PARA PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL PASMIL.

➤ Ord. N°346 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la RE-adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

Cabe señalar que la licitación se había adjudicado anteriormente al oferente IMPORTADORA SEVIA SPA(KAINEN) RUT 76.872.717-1, pero dado que fue rechazada la Orden de compra en el Portal Mercado público por no poder cumplir con el plazo ofertado, corresponde la readjudicación a la siguiente oferta evaluada.

LICITACION PÚBLICA	OFERENTE	MONTO (Iva incl.)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO" ID 2387-46-LZ25	SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y CÍA. LTDA (SOMATEC LTDA) RUT 76.367.430-4	\$40.616.158

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°346 DE SECPLAC, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO, OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y CÍA LTDA (SUMATEC LTDA) MONTO (IVA INCLUIDO) \$40.616.158.

. Recesso, Se declaró un receso de 10 minutos en la sesión.

➤ Análisis Primer Informe Trimestral 2025

El Director de Control, Walter Carter, presentó el informe trimestral enero-marzo de 2025 (aproximadamente 180 páginas), relacionado con la ejecución presupuestaria. Sugirió una reunión especial de la Comisión de Hacienda para profundizar en el análisis.

Puntos Clave Presentados:

- **Certificaciones Legales:**
 - Los pagos de cotizaciones previsionales de la municipalidad y educación se realizaron correctamente.
 - Sin embargo, se observó que el Departamento de Salud de Pucón realizó pagos de imposiciones y descuentos voluntarios de diciembre de 2024 fuera de plazo (el 15 de enero de 2025), generando multas e intereses. Esto conlleva responsabilidad administrativa y se espera el reintegro de esos dineros.
- **Provisiones Contables:** Existe una falta de provisión contable adecuada para los juicios pendientes contra el municipio, que ascienden a más de \$1.65.000.000. Esta omisión es relevante y contradice normativas de la Contraloría General de la República.
- **Gastos en Personal (Honorarios):**
 - El gasto en honorarios superó el límite legal del 10% para gestión interna (se registró 12.4%).
 - Contexto del Debate sobre Horas Extras:

Concejala Marina Matus solicitó un informe específico sobre el pago de horas extras, indicando que se han pagado más de \$200.000.000 en seis meses y que las horas extras se han convertido en un "vicio", con fondos que podrían destinarse a la contratación de especialistas.

Concejal Armin Avilés estimó que el gasto total en horas extras podría alcanzar los \$500.000.000 en menos de año y medio, cifra que podría financiar "cuatro o cinco gimnasios techados".

Concejala Verónica Castillo denunció que directores de departamento se pagan horas extras, incluso más de \$1.000.000, lo cual es improcedente según la Contraloría, y anunció que realizará una nueva presentación al organismo.

El Director de Control aclaró que los directores sí pueden recibir horas extras si están autorizados para labores adicionales, siempre que no las cobren en su rol de director. Señaló que el personal a honorarios no recibe horas extras. Confirmó que se han detectado casos en salud donde se superan los topes legales de horas extras, que deberían compensarse con días libres.

El Sr. Presidente y concejales insistieron en la necesidad de optimizar los recursos, planificar las horas extras como algo ocasional y no permanente, y valorar el compromiso de los honorarios que trabajan fuera de horario sin pago extra. Se mencionó el ejemplo del chofer del Alcalde, que realiza muchas más horas que las registradas con tope.

Concejal Emilio Ulloa destacó que los funcionarios a honorarios a menudo sufren retrasos de hasta 3 meses en sus pagos, especialmente en salud, y pidió que se ordene este tema. El Presidente indicó que desde su administración los honorarios se pagan el día 30, y se revisará el caso de salud.

- **Déficit Presupuestario Municipal:**



- Se proyecta un déficit de \$105.969.000 al 31 de diciembre de 2025 si no se toman acciones correctivas.
 - Este déficit se concentra en el área de gestión interna.
- Déficit del Departamento de Educación Municipal (DAEM):
 - El informe proyecta un déficit de \$565.104.000 para el DAEM y \$71.500.000 para la JUNJI, sumando aproximadamente \$616.000.000.
 - Se ha estado traspasando dinero desde el municipio a educación para cubrir estos déficit.
 - Se observan problemas con el cumplimiento de la normativa del 80/20 (titularidad versus contrata).
 - Se detectó que la deuda flotante de educación no fue ajustada, con un saldo de \$985.630.000 en una cuenta que debería ser cero.
- Departamento de Salud: Presenta algunas cuentas deficitarias, pero no tiene problemas de caja. Se instó a ajustar contablemente estas cuentas.
- Observaciones en Modificaciones Presupuestarias: Se detectaron inconsistencias, errores de tipo y discrepancias en los montos informados en las modificaciones presupuestarias, que pueden inducir a errores en la toma de decisiones del concejo. Se sugirió modificar el instructivo de modificaciones presupuestarias para incluir plazos y correcciones.
- Activo Fijo: Los ajustes en la regulación del activo fijo están en proceso y se espera finalicen a fin de año.

Conclusiones y Recomendaciones del Concejo:

Concejala Verónica Castillo presentó un resumen propio del informe, destacando fortalezas (cumplimiento normativo, estructura técnica) y debilidades críticas (falta de provisión para juicios, superación de límites de personal, falta de información de Secplac, descoordinación interna). Propuso implementar provisiones, reevaluar políticas de contratación, exigir informes de Secplac y promover auditorías externas.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: reconoció que el déficit municipal es producto del déficit de educación y que se requerirán decisiones "complejas" y "no fáciles" de ajuste en recursos humanos para disminuir la deuda. Enfatizó la importancia de no dejar de invertir en educación y de lograr un traspaso sin deuda a los SLEP.

Concejal Claudio Cortéz felicitó al director de Control por el formato "semáforo" del informe, que permite identificar rápidamente los puntos críticos.

Sra. Marina Matus Álvarez: podríamos analizarlo en reunión de trabajo el viernes 18.07.2025 a las 11:30hrs.

➤ Mensaje Sr. Alcalde
. Presentación del Orfeón Infante Juvenil Orfeón de Pucón

Integrantes del orfeón, acompañados por su director Fadel Véjar, realizaron una presentación y agradecieron el apoyo "unánime e incondicional" del Alcalde y del Concejo.

Anunciaron que están preparando una gala para septiembre.

Concejala Marina Matus saludó y expresó su compromiso con la escuela de música.

Los niños interpretaron un fragmento de una obra.

b. Implementación del Sistema GPS en Vehículos Municipales



El encargado de GRD, Esteban Backit, informó que se han adquirido 60 equipos GPS, sumando a los ya existentes. El 93% de los GPS están instalados en la flota municipal (más de 80 vehículos), faltando solo 4.

Funcionalidades: Permite monitorear camiones y maquinaria en tiempo real, identificar el vehículo más cercano en emergencias, verificar niveles de combustible y recibir alertas por exceso de velocidad o salida de perímetro comunal.

- **Observaciones y Debate:**

Concejal Armin Avilés solicitó un informe semanal de kilómetros y gastos de combustible de la maquinaria pesada en zonas rurales para evaluar la conveniencia de dejarlas en el campo, y preguntó si el GPS puede alertar sobre el uso de vehículos municipales para fines personales (ir a casa o colegio).

Esteban Backit confirmó que ya se realizó un análisis para tener un segundo aparcadero en el sector rural, pero el transporte de combustible es complejo por normativa. Sobre el uso personal, indicó que no se asignan vehículos a conductores, pero se monitorean todos los movimientos y se detectan desviaciones.

Concejal Julio Inzunza apoyó la instalación del GPS por seguridad y buen uso del recurso público. Sugirió reforzar un instructivo para los funcionarios sobre el uso permitido de vehículos. Mencionó los riesgos de dejar maquinaria en el campo (seguridad, incendios) y las regulaciones para el transporte de combustible.

Esteban Backit indicó que el Secof de Caburgua es un posible lugar municipal seguro con vigilancia para aparcar maquinaria. Sobre el combustible, están buscando asesoría técnica.

Concejala Marina Matus expresó preocupación de que el GPS se use para "cuestionamientos internos" a los funcionarios en lugar de para control de robo o accidentes. Sugirió calcular los gastos de bencina por ruta.

Concejal Armin Avilés reiteró que el mal uso de vehículos debe denunciarse a la Contraloría.

El Director de Control aclaró que el Alcalde es responsable de los vehículos y que el mal uso conlleva sumarios.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: reafirmó que el GPS permite información en tiempo real y el control detallado del combustible. Se esperará a ver los informes periódicos antes de decidir sobre aumentar los servicios o más inversión.

c. Feria Pucón Emprende

- **La Directora de Fomento y Desarrollo Productivo, Carolina Ruiz,** informó sobre la feria, que se realizará en Calle Fresia, entre Jerónimo Alderete y Pedro de Valdivia, desde el 15 hasta el 22 de julio, de 11:00 a 19:00 horas. Contará con 130 emprendedores locales en una carpaza cerrada y climatizada.
- Esta feria es la segunda etapa del programa "Pucón Emprende", que también incluye capacitaciones con INACAP.
- **Observaciones y Debate:**

Concejal Julio Inzunza valoró positivamente la participación de INACAP y animó a los emprendedores a aprovechar las capacitaciones y la feria para generar contactos. Invitó a una comisión el mismo día a las 16:00 horas para revisar los detalles del programa.

La Directora Carolina Ruiz invitó a la inauguración de la feria el 15 de julio a las 11:30 AM.

Concejala Marina Matus manifestó preocupación de locatarios del Paseo Fresia por la falta de una reunión participativa previa a la instalación de la feria, cuestionando si se evaluaron otras alternativas y cómo se apoyará al comercio establecido.



La Directora Carolina Ruiz reconoció que no se pudo realizar una reunión previa con los locatarios debido a la demora en la obtención del permiso de la Delegación Presidencial y la firma tardía del convenio con INACAP. Aclaró que la feria es en un bien nacional de uso público, que es una experiencia inicial, y que buscarán integrar a todos y minimizar inconvenientes.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: explicó que es un concepto de "feria itinerante", no permanente, y que se está trabajando en futuros espacios. Enfatizó que busca dar oportunidades a emprendedores locales y que el lugar fue estratégico para el flujo turístico. Reconoció la "omisión de coordinación", pero señaló que se realizará una reunión de evaluación con los locatarios el lunes siguiente. Destacó la importancia de la alianza con INACAP.

Concejala Verónica Castillo lamentó la falta de consulta al concejo sobre el espacio público y las medidas de seguridad, solicitando la lista de los expositores.

Concejal Emilio Ulloa reportó problemas durante la instalación (daño a la calle, problemas para proveedores de gas/carbón, intervención de terrazas) y enfatizó la necesidad de un diálogo previo con los vecinos.

Concejal Armin Avilés sugirió ubicar futuras ferias en otros lugares como el final de O'Higgins o Urrutia para no molestar a los locatarios establecidos.

Concejal Claudio Cortéz concordó con la necesidad de escuchar a los vecinos y consideró que la ubicación fue "mal ubicada" por temas de seguridad y falta de consulta al concejo, aunque aceptó que ya está instalada.

La Directora Carolina Ruiz reiteró que el lugar en Fresia fue estratégico por el flujo turístico y que la seguridad fue evaluada por la Delegación Presidencial. Reiteró el compromiso de colaborar con los locatarios.

Concejala Marina Matus insistió en una mirada comercial inclusiva y el diálogo para potenciar ambos sectores (formal e informal).

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: reconoció los posibles errores en esta primera experiencia, pero enfatizó el ánimo de apoyar a los emprendedores "precarios" a salir adelante. Propuso que quede en acta la solicitud formal al Seremi de Vivienda y al Director del Serviu para el uso del terreno Serviu, que permitiría ferias más grandes y con el apoyo de Sercotec.

➤ Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- **Situación del COSOC:** Solicitó información sobre la falta de reuniones del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) durante 6 meses, expresando preocupación por el incumplimiento legal. La secretaría municipal explicó que el COSOC anterior expiró en octubre de 2024, y a pesar de varias invitaciones y llamados públicos, ha sido difícil conformar el nuevo debido a la baja inscripción de organizaciones. Actualmente, los registros están abiertos para el tercer llamado.
- **Teléfono Celular para CESFAM Ciudad:** Solicitó que se dote al CESFAM de un teléfono celular para la comunicación con pacientes sobre medicamentos y horas.
- **Baños de la Plaza:** Informó que los baños de la plaza están en mal estado.
- **Licitación de la Grúa:** Preguntó por el estado de la licitación para retirar vehículos abandonados en la calle.
- **Estado de Sumarios:** Solicitó que se le entregue el estado de los sumarios, específicamente el de la directora del colegio Holzapfel.
- **Colegio Holzapfel sin Calefacción:** Reportó que el colegio Holzapfel lleva un mes sin calefacción, y los niños asisten con frazadas. El Alcalde indicó que el gas fue repuesto el 25 de junio y que verificará la situación.

- **Alimentos para Ayuda Social:** Preguntó sobre la disponibilidad de alimentos para ayuda social, dado que hay una escasez presupuestaria. El Alcalde confirmó que esa glosa está "bastante consumida".

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- **Licencias de Conducir:** Manifestó preocupación por vecinos con licencias que vencen en agosto pero con horas para noviembre debido a la demora en el proceso. Preguntó por los médicos designados para los exámenes y las medidas que tomará la dirección de Tránsito. El Alcalde explicó que las licencias digitales, a partir del 1 de julio, duplican los tiempos de procesamiento a nivel nacional. Solicitó buscar una salida formal, como una tarjeta o documento que informe a Carabineros que el vecino ya solicitó su hora.
- **Ribera Norte del Río:** Reportó que particulares están ocupando la ribera norte del río, solicitando fiscalización.
- **Encuentro de Tejedores:** Agradeció la iniciativa "Tejedores Saberes" (talleres laborales y estimulación cognitiva) y felicitó al equipo municipal.
- **Festival de la Voz del Adulto Mayor en Gorbea:** Informó sobre la participación de la delegación de adultos mayores de Pucón, destacando el premio de "cantante más popular" obtenido por Don Eduardo Mesa.
- **Oficios sin Respuesta en Candelaria:** Expresó preocupación por los 36 oficios sin respuesta presentados por la Junta de Vecinos de Candelaria, especialmente sobre la nueva propuesta de carretera y cambios de uso de suelo. Solicitó una reunión urgente del Alcalde con los vecinos. El Alcalde indicó que los vecinos pueden agendar reuniones directamente en el segundo piso de la municipalidad.
- **Iluminación del Estadio:** Señaló que la iluminación actual del estadio es insuficiente para fútbol nocturno, solicitando una proyección para luminarias con alimentación eléctrica. El Alcalde indicó que CPL está trabajando en ello.
- **Reunión de Fiestas Patrias:** Solicitó agendar una reunión de planificación de Fiestas Patrias para el lunes 21 de julio a las 16:00 horas.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- **Proyecto Doble Vía Villarrica-Pucón:** Consultó sobre el estado del proyecto de la segunda vía (Villarrica-Pucón), si considera a Pucón en su diseño y sus posibles impactos. Pidió una reunión con autoridades del MOP y vecinos.
El Alcalde confirmó que ha habido tres reuniones previas de trabajo sobre el diseño y que el proyecto incluye un peaje que se correría al sur de Freire.
- **Cristo del Cementerio:** Preguntó por el cristo de madera retirado del cementerio.
El Alcalde informó que fue retirado por estar peligroso, y que la reposición (superior a \$20.000.000) está proyectada para el presupuesto de 2026 debido a la situación financiera actual. Insistió en su importancia como referencia turística.
- **Paso de Cebra Inclusivo (Sebastián Engler/Manuel Araya):** Reiteró la solicitud de un paso de cebra inclusivo en esa intersección, un tema pendiente de años solicitado por la comunidad con discapacidad.
- **Audiencia Corporación de Turismo:** Solicitó votar para otorgar una audiencia a la Corporación de Turismo en un próximo consejo para que presenten su quehacer. El concejo aprobó la solicitud.
- **Gotera en Biblioteca Municipal:** Informó sobre una gotera en el tercer piso de la biblioteca municipal, cerca del ascensor, que requiere mantenimiento o reparación urgente para evitar daños mayores.

EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS.

Sr. Armln Avilés Arias:



- **Concursos del Departamento de Salud:** Solicitó al Departamento de Salud un listado de todos los concursos realizados desde 2020 a la fecha, indicando la presencia de concejales, según lo establece la ley.
- **Reporte de Sumarios y Teléfonos:** Reiteró sus solicitudes anteriores sobre el estado de los sumarios y la situación con la empresa telefónica para el CESFAM.
- **Invitación a SEREMI de Salud:** Propuso invitar al SEREMI de Salud a una reunión de concejo o evento para abordar temas importantes de salud comunal.
- **Señalética Urbana:** Sugirió cambiar y mejorar la señalética urbana de Pucón, tomando como ejemplo la "preciosa" señalización de madera que está colocando Temuco, para facilitar la orientación de turistas.
- **Retén de Carabineros en Caburgua:** Preguntó por el estado del proyecto del retén. El Alcalde explicó que Carabineros necesita un cambio de uso de suelo del terreno, y que Secplac apoyará la gestión para destinar recursos a su construcción.
- **Toma en Villa Cordillera:** Consultó sobre una toma de terreno que lleva más de dos años al lado de Villa Cordillera. El Alcalde informó que el MINVU (a través de su departamento de asentamientos precarios) ya visitó el campamento y baraja opciones de subsidios. Aclaró que es un terreno privado, lo que limita la competencia municipal, y que el propietario ya fue informado y contactado con los encargados del proceso. Avilés sugirió que el municipio o Serviu compre el terreno, pero el Alcalde indicó que la prioridad actual son los comités de vivienda con terrenos pendientes y que la compra de terrenos sería para 2026.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- **Comisión de Medio Ambiente:** Solicitó y se aprobó una comisión de medio ambiente para el jueves 17 de julio a las 10:00 horas.
- **Presentación del Consejo de la Niñez y la Infancia:** Pidió que el Consejo de la Niñez y la Infancia pudiera exponer en el próximo consejo (lunes 21 de julio, 15 minutos) sobre su trabajo y propuestas, incluyendo su preocupación por las largas horas de clase y la necesidad de talleres vespertinos (deportivos, ajedrez). El Alcalde indicó que debían enviar un oficio solicitándolo y que se incluiría en la tabla.
- **Garitas en Secof de Caburgua:** Solicitó la instalación de garitas (paraderos) en el Secof de Caburgua, ya que la gente no tiene dónde esperar. El Alcalde informó que están renovando 50 garitas prioritarias con mano de obra y recursos propios, y que el Secof de Caburgua se evaluaría después, ya que su reubicación ha sido compleja por falta de permisos de Vialidad y problemas con vecinos.
- **Puente en Camino a Ancapulli:** Reportó que el puente en el camino hacia Ancapulli (sector San Luis Menetúe) es muy pequeño y necesita reparación urgente debido a daños por camiones.
- **Barrera en Supermercado Unimarc:** Reiteró la necesidad de reforzar las barreras provisionales (rellenables con agua) en la curva del supermercado Unimarc, debido a accidentes y el riesgo para un negocio cercano que recibe giras de estudio.
- **Presentación DGAC (Aeropuerto):** Solicitó invitar a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) al concejo para que presenten el estado del proyecto del aeropuerto de Pucón, incluyendo temas como la poda de árboles y la visión general del proyecto.
- **Centro Cultural:** Preguntó por el estado del proyecto del centro cultural. El Alcalde informó que el plan de gestión y arquitectura fue ajustado para optar a fondos directos del Ministerio de Cultura y las Artes (cierre 31 de julio), reduciendo el costo de \$5.000.000.000 a \$3.000.000.000 para ser más acorde a las bases. Prioriza la regularización de infraestructura deportiva y cultural en la comuna. Ulloa pidió mantenerse informado.

Sra. Marina Matus Álvarez:

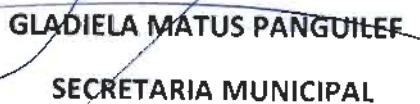
- **Participación en Evento Evangélico:** Agradeció al Alcalde la invitación a un evento de la comunidad evangélica, destacando la participación de jóvenes y la importancia de la reflexión espiritual y la unión con comunidades religiosas.
- **Comisión de Educación:** Solicitó una comisión de educación para el martes 22 de julio a las 15:30 horas, para abordar capacitaciones de profesores en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y la forma de manejar la violencia en los colegios, escuchando la perspectiva de los niños.

- **Comisión de GRD (Riesgo):** Solicitud una comisión de Gestión de Riesgo y Desastre.
- **Celebración del Día del Docente:** Propuso considerar en el presupuesto la celebración del Día del Docente, buscando retomar esta tradición. El Alcalde indicó que revisaría la jurisprudencia al respecto.
- **Apoyo a Estudiantes:** Agradeció a Dideco, Cech y la Coordinación PIE por el apoyo de \$950.000 en ayuda a mejorar la calidad de vida de dos estudiantes de prebásica.
- **Camino a Paillaco:** Solicitud limpiar y despejar el camino a Paillaco para prevenir accidentes, aunque reconoció que ensanchar o hacer una vereda es complejo por diferencias de altura y la naturaleza rural. El Alcalde confirmó un informe previo desfavorable, pero se comprometió a revisar el terreno nuevamente.
- **Campañas de Salud Preventivas:** Sugirió que la municipalidad se involucre en la promoción preventiva de campañas de salud, no solo la vacunación, sino también educando sobre factores que afectan la salud broncopulmonar en menores y adultos mayores (ej. fumar dentro de casa, secar ropa en interiores).
- **Camino Costero Playa Negra:** Solicitud mantener durante todo el año la mantención del camino del borde costero de Playa Negra (iluminación, limpieza, desmalezado), dada su importancia turística.

Se levanta la sesión 14:40hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°18 DE FECHA 02 DE JUNIO 2025.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°21 DE FECHA 07 DE JULIO 2025.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°09 DE FECHA 01 DE JULIO 2025.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 07 DE JULIO 2025, POR UN MONTO DE M\$26.006
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°79 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PSICOLOGO, PARA PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL PASMIL.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°346 DE SECPLAC, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO, OFERENTE SOCIEDAD COMERCIAL FORTEZA Y CÍA LTDA (SUMATEC LTDA) MONTO (IVA INCLUIDO) \$40.616.158.
7. EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

PRESIDENTE